

Res. H N° 0218/25

SALTA,

20 MAR 2025

Expte. N° 4.002/25

**VISTO:**

La nota mediante la cual el Departamento de Posgrado y Despacho General de Mesa de Entradas de la Facultad de Humanidades solicitan autorización para la confección de sellos institucionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que se trata de la confección de sellos institucionales destinados a las áreas mencionadas, pertenecientes a esta Unidad Académica;

Que se solicitaron los servicios a la firma CRISTIAN JOSE CORDERO, quien presenta comprobantes de gastos para el pago por la suma total de pesos cincuenta y un mil con 00/100 (\$ 51.000,00), contando el mismo con la debida conformidad de acuerdo a la normativa vigente;

Que Decanato de la Facultad de Humanidades autoriza el pedido mencionado con imputación a los recursos de funcionamiento provenientes de los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**;

Que resulta conveniente, en concordancia con la Circular 051-DGA-00, incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

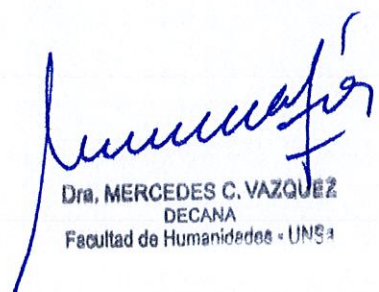
**ARTICULO 1°.- APROBAR** el gasto efectuado en esta Dependencia por la suma total de **PESOS CINCUENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 51.000,00)** en concepto de servicio de confección de sellos institucionales, provistos por la firma **CRISTIAN JOSÉ CORDERO**, CUIT N.° 20-26030817-4, según Factura C N.° 00002-00001146.

**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto a la Partida Principal y Parcial correspondiente, con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia y en el orden interno a los fondos de la partida **Gastos Varios de Administración**.

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** con copia a Dirección Administrativa Contable y Dirección de Compras y Patrimonio; publíquese en el Boletín Oficial y siga a Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. -  
ags/ATH

  
Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA  
Y DE POSGRADO  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa